

NOTA INFORMATIVA

Monitoreo y fiscalización de programas sociales

14 de febrero de 2012

Antecedentes

- En días pasados, tanto la Cámara de Diputados, como el Pre-candidato a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador, exhortó al IFE y a los institutos electorales estatales a supervisar que los recursos públicos y el uso de los programas sociales no sean utilizados en favor de candidatos o partidos en las próximas campañas. Se propuso que se fortalezcan los mecanismos de supervisión y control para que impidan el ejercicio del gasto público y el uso político en los próximos comicios electorales.
- Es importante señalar que la propia definición de programa social no queda explícita en la Ley General de Desarrollo Social, lo cuál dificulta acotar la discusión.
- A partir de experiencias de blindaje electoral de programas sociales federales en las pasadas elecciones, se detectó que la problemática no reside exclusivamente en fiscalizar el presupuesto o el desempeño de los programas sociales en contextos electorales, sino en conocer cuántos y cuáles programas existen en el país y el grado de institucionalidad con el que operan regularmente.

La necesidad de un catálogo sobre programas sociales

- Bajo esta premisa y con miras a fortalecer y proteger a los programas sociales de un posible uso discrecional, se requiere que los diferentes niveles de gobierno hagan un esfuerzo de recopilación y catalogación de toda aquella política pública enmarcada en el ámbito de la política social.
- Existen esfuerzos como la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO) (www.programassociales.org.mx). Esta iniciativa es desarrollada en el marco del convenio de colaboración suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Transparencia Mexicana desde el 2008.
- IPRO tiene el objetivo de contribuir a reforzar los criterios de protección de los programas sociales, a través de la creación de una plataforma de información pública, neutral e independiente que establece una serie de atributos y criterios mínimos de institucionalidad de la política social. Facilita el conocimiento de los programas sociales que existen en el país y busca

fortalecer su institucionalidad a partir de 20 atributos mínimos clasificados en 4 categorías: reglas de operación y otros lineamientos; mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; mecanismos de control y fiscalización, y mecanismos de participación ciudadana.

- Desde 2009 se ha convocado a participar voluntariamente a las 32 entidades federativas del país y a 11 dependencias federales con programas sociales. El gobierno federal y los de las entidades federativas participan de manera voluntaria incorporando la información de sus programas sociales en el sistema. La información que comparten permite construir un panorama nacional sobre el grado de institucionalidad de los programas sociales.
- En los últimos tres años, IPRO ha permitido captar información sobre el nivel de institucionalidad de un total de **1165 programas sociales**, de los cuales **80 correspondieron a dependencias federales y 1085 a entidades federativas del país**. Es una iniciativa de largo plazo y permanece abierta para que los responsables de los programas sociales incorporen o modifiquen la información.
- A partir de esta y otras iniciativas, como el Inventario de programas y acciones federales de desarrollo social del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), existen las condiciones para impulsar un Catálogo Nacional de Programas Sociales. Este catálogo es el marco para llevar a cabo discusiones sobre la política social del país y cómo fortalecer su institucionalidad, no únicamente para protección de uso discrecional en contextos electorales, pero para poder mejorar la eficacia y eficiencia de los programas sociales.
- En estos momentos existe disposición por parte de actores como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el CONEVAL, el PNUD, y la propia Comisión Nacional de Desarrollo Social - en donde participan Secretarías Federales, las 32 entidades federativas, representantes de las cuatro asociaciones de municipios y los Presidentes de la Comisión de Desarrollo Social de las Cámaras de Senadores y Diputados - para generar las bases políticas y técnicas para desarrollar el Catálogo.

FIN DE LA NOTA INFORMATIVA